

ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PROCESO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA-SIE-2-2024-OEC/MPGSC-2

OBJETO

ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR, PARA LAS UNIDADES MOVILES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GENERAL SANCHEZ CERRO-MOQUEGUA.

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la Ciudad de Omate, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, en el local de la Sub Gerencia de Logística, a las quince horas, se constituye el Organismo Encargado de las Contrataciones, para llevar adelante el acto; EVALUACION DE PROPUESTAS Y PERIODO DE LANCES de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 110.1, 112.2 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, para llevar a cabo el Procedimiento de Selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA-SIE-2-2024-OEC/MPGSC-2 para la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR, PARA LAS UNIDADES MOVILES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GENERAL SANCHEZ CERRO-MOQUEGUA, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, con la finalidad de evaluar los documentos de habilitación, periodo de lances, desarrollar el Acto de otorgamiento de Buena Pro y tratar los siguientes puntos:

PRIMERO: REGISTRO DE PARTICIPANTES; en cumplimiento al Artículo 55 del REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO y al Cronograma establecido, Iniciando las Sesión electrónica el Comité de Selección manifiesta que se tiene registrado los siguientes participantes vía WEB- SEACE.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el proceso	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20454217838	MHARA SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	02/07/2024	Válido		02/07/2024	20454217838	
2	Proveedor con RUC	20454571259	TRANS VICTORIA S.A.C.	01/07/2024	Válido		01/07/2024	20454571259	
3	Proveedor con RUC	20539553551	SERVICENTRO EL GRAN CHAPARRAL E.I.R.L.	04/07/2024	Válido		04/07/2024	20539553551	
4	Proveedor con RUC	20608617915	FRAMAR E HIJOS S.R.L.	05/07/2024	Válido		05/07/2024	20608617915	
5	Proveedor con RUC	20610292471	GRIFO REDISUR E.I.R.L.	03/07/2024	Válido		03/07/2024	20610292471	

SEGUNDO

Presentación de Ofertas: el OEC en el marco al Artículo 112 del REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, se procede a visualizar el listado de ofertas presentadas electrónicamente, para la Apertura de Ofertas y Lances Electrónicos.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Postor	Acciones
1	20454217838	MHARA SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	05/07/2024	20:07:03	20454217838	05/07/2024	20:07:50	Enviado	Valido		
2	20610292471	GRIFO REDISUR E.I.R.L.	05/07/2024	15:47:38	20610292471	--	--	Borrador no enviado	Valido		
3	20539553551	SERVICENTRO EL GRAN CHAPARRAL E.I.R.L.	05/07/2024	23:38:18	20539553551	05/07/2024	23:38:41	Enviado	Valido		
4	20608617915	FRAMAR E HIJOS S.R.L.	05/07/2024	21:18:15	20608617915	05/07/2024	21:18:33	Enviado	Valido		

EL POSTOR GRIFO REDISUR E.I.R.L. CON RUC 20610292471 ADJUNTA SU OFERTA Y NO CUMPLE CON ENVIAR POR LO TANTO LA OFERTA DEL POSTOR NO SE EVALUA POR ENCONTRARSE EN LA CONDICION DE BORRADOR NO ENVIADO.

TERCERO

EL OEC seguidamente se muestra la mejora de los precios y el orden de prelación de los postores según reporte de los Lances del sistema electrónico de Contrataciones del Estado- SEACE, teniendo el siguiente resultado.

REPORTE DE RESULTADOS DE PERIODO DE LANCES

Entidad convocante		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CERRO - OMA TE			
No Ítem		1			
Descripción del Ítem		ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LAS UNIDADES MOVILES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GENERAL SANCHEZ CERRO-MOQUEGUA			
Moneda		Soles			
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor		última Oferta	
1	20539553551	SERVICENTRO EL GRAN CHAPARRAL E.I.R.L.		66498	
2	20454217838	MHARA SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.		66789	
3	20608617915	FRAMAR E HIJOS S.R.L.		76650	

CUARTO

ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Seguidamente el OEC, atendiendo a lo dispuesto por la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD " PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA", punto VII DISPOSICIONES ESPECIFICAS, NUMERAL 7.4, 7.5 realiza la revision de los Documentos de los postores segun el detalle siguiente:

- 1.- SERVICENTRO EL GRAN CHAPARRAL E.I.R.L., cumple con presentar via electronica los documentos solicitados en las bases administrativas del presente proceso motivo por el cual se Admite la Oferta.
- 2.- MHARA SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L., cumple con presentar via electronica los documentos solicitados en las bases administrativas del presente proceso motivo por el cual se Admite la Oferta.
- 3.- FRAMAR E HIJOS S.R.L., cumple con presentar via electronica los documentos solicitados en las bases administrativas del presente proceso motivo por el cual se Admite la Oferta.

El ORGANO ENCARAGADO DE LAS CONTRATACIONES luego de verificar que los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según orden de prelación cumple con la presentación de la documentación requerida de las Bases Administrativas teniendo como resultado el siguiente:

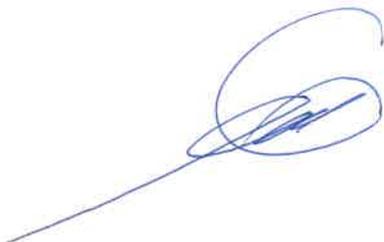
QUINTO

De acuerdo con la revisión realizada y que la documentación reúna las condiciones exigidas en las Bases Administrativas y verificando la existencia como mínimo de dos (02) ofertas válidas y teniendo en cuenta el Acta Electronica Reportada por el Sistema SEACE, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES da Conformidad segun lo dispuesto por el Artículo 26 de la LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, CONCORDADO CON EL ARTICULO 110 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y LA DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, y segun el orden de prelación.

RESULTADO

Finalmente el OEC Otorga la Buena Pro a la Oferta del Postor: SERVICENTRO EL GRAN CHAPARRAL E.I.R.L., con RUC 20539553551 con una Oferta economica total de S/ 66,498.00 (sesenta y seis mil cuatrocientos noventa y ocho con 00/100 soles) .

Sin otro en particular, no habiendo ninguna observacion, se cierra la presente acta, se procede a suscribir la presente acta dando Fe de su contenido, firmando en señal de conformidad.



ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO